

ESTUDIO DEL TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO EN ANDALUCÍA

Gálvez Muñoz, Lina
Departamento de Economía, Métodos cuantitativos e Hª Económica
Universidad Pablo de Olavide
lgalvez@upo.es

Rodríguez Modroño, Paula
Departamento de Economía, Métodos cuantitativos e Hª Económica
Universidad Pablo de Olavide
prodmod@upo.es

Agenjo Calderón, Astrid
Universidad Pablo de Olavide
astridagenjo@gmail.com

RESUMEN

La presente comunicación recoge un avance en los resultados del estudio sobre el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que mujeres y hombres realizan para el sostenimiento de los hogares y del bienestar de la población que los compone en Andalucía. Para ello se ha recopilado información actualizada sobre los usos del tiempo de mujeres y hombres en los hogares andaluces a través de una encuesta propia para determinar las actividades que realizan y el tiempo que emplean en ellas. Una vez analizadas las diferencias en función de la edad, la formación, o la vinculación con el mercado de trabajo, el objetivo es profundizar con un enfoque de género en las causas y consecuencias de la distribución desigual de este trabajo y su relación con la discriminación que sufren las mujeres en el mercado laboral, de forma que se puedan derivar propuestas de políticas públicas que permitan avanzar en igualdad. El siguiente paso de la investigación será cuantificar el valor económico de este trabajo (teniendo en cuenta las limitaciones que ello supone).

PALABRAS CLAVE

Usos del tiempo – trabajo no remunerado – economía del cuidado

INTRODUCCIÓN

La elección del enfoque de género como el punto concreto desde el que observar la realidad económica nos otorga una mirada particular para analizar las dimensiones directamente vinculadas a las mujeres, permitiéndonos desvelar la lógica patriarcal del sistema económico y los sesgos de unos modelos que no otorgan significancia económica relevante a las relaciones de género.

Debido a tales sesgos, los análisis económicos convencionales no toman en cuenta la desigual posición que las mujeres ocupan frente a los hombres en el sistema socioeconómico ni, por tanto, los impactos diferenciados a los que da lugar cualquier proceso económico sobre unas y otros. Una desigual posición que se basa en construcciones socioculturales y en desigualdades de poder, y que se pone de manifiesto en un discurso que invisibiliza los roles, espacios, intereses y actividades que históricamente se han asignado a las mujeres, fruto de la progresiva reducción del objeto de estudio de la *economía* y del *trabajo* al ámbito mercantil masculinizado. Ello ha dado lugar a una visión desfigurada de la realidad en la que el resto de actividades no mercantiles (llevadas a cabo en el ámbito doméstico, comunitario, etc. y asociadas mayoritariamente a las mujeres), ni se ven, ni se cuentan, ni se pagan y pocas veces se protegen. No obstante, dentro de la economía feminista existe una tradición importante de visibilización y revalorización de estos trabajos no remunerados, tratando de buscar un reconocimiento público del significado de las actividades de las mujeres para el sistema económico.

Es precisamente con este fin con el que se plantea el presente estudio, cuyo objetivo general es analizar el trabajo doméstico y de cuidados que mujeres y hombres realizan para el sostenimiento de los hogares y del bienestar de la población que los compone. Para la consecución de este objetivo general, el proceso de investigación se ha estructurado en torno a los siguientes objetivos específicos:

Objetivo 1: Analizar las actividades diarias de mujeres y hombres en Andalucía.

Recopilar información actualizada sobre los usos del tiempo de mujeres y hombres en los hogares andaluces para determinar las actividades que realizan y el tiempo que emplean en ellas.

Objetivo 2: Analizar las desigualdades de género.

Analizar las diferencias que pueden establecerse en función de la edad, la formación, el nivel de renta, la vinculación con el mercado de trabajo o el hábitat rural o urbano entre otras.

Objetivo 3: Analizar las causas y consecuencias de las desigualdades.

Profundizar con un enfoque de género en las causas y consecuencias de la distribución desigual de este trabajo y su relación con la discriminación que sufren las mujeres en los mercados de trabajo de forma que se puedan derivar propuestas de políticas públicas que permitan avanzar en igualdad.

Objetivo 4: Diseñar propuestas y recomendaciones para la consecución de la plena igualdad de mujeres y hombres.

Todo el análisis de los tiempos de trabajo de mujeres y hombres y de las desigualdades de género existentes, así como de sus causas, se realiza con el objetivo último de diseñar un conjunto de medidas y actuaciones públicas que contribuyan a alcanzar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en Andalucía.

MARCO CONCEPTUAL SOBRE EL TRABAJO NO REMUNERADO

Los estudios feministas en economía han supuesto, desde sus inicios, un cuestionamiento constante sobre cómo se ha construido la disciplina, permitiendo sacar a la luz la doble exclusión a la que han sido sometidas las mujeres en tanto que sujeto y objeto de estudio. Esta ausencia de las mujeres en la economía ha estado socialmente condicionada por factores de género, lo cual ha tenido un gran impacto sobre los problemas tratados, los métodos planteados y los resultados obtenidos. De esta forma, se ha impuesto una visión androcéntrica que no incluye “lo femenino” y que considera que los problemas que afectan a los hombres como grupo humano pueden extenderse al resto de la humanidad, sin dar cabida a lo problemático para las mujeres, sus actividades, sus usos del tiempo, sus modelos de percibir y sentir, y las lecturas que hacen de la realidad (Durán, 2000b). Teniendo esto en cuenta, la economía feminista ha demostrado que para recuperar y explicar las experiencias femeninas no pueden usarse únicamente las herramientas y conceptos construidos para comprender lo que pasa en el mercado, ya que la finalidad es modificar las condiciones de desequilibrio y poner de relieve situaciones de desigualdad. Tal y como señala García Sainz (2003: 5), este enfoque implica los siguientes cambios: “En el terreno conceptual, se parte de la necesidad de operar con nuevos conceptos de manera que respondan a la diversidad de situaciones en las que actúan mujeres y hombres. En el terreno metodológico, implica un cambio en la formulación, en el sentido de que no es suficiente con añadir la variable género sino crear nuevas categorías que sean ajustadas a la realidad que quieren medir. Implica también un cambio en la jerarquización de categoría y nuevas orientaciones para interpretar los resultados”.

Así, desde un punto de vista conceptual, para visibilizar las actividades de las mujeres es necesario utilizar una noción de trabajo que vaya más allá del ámbito estrictamente mercantil. Por tanto, partimos de un nuevo concepto que hace referencia a toda aquella actividad que puede ser delegada en una tercera persona. Es decir, trabajo “es aquella actividad con un objetivo dado, que requiere un gasto de tiempo y energía, forma parte de una división social de las tareas y es separable de la persona que la realiza” (Himmelweit, 1995: 4). Es necesario señalar que esta definición ha sido objeto de múltiples críticas porque se considera excluye, por un lado, toda implicación personal en el trabajo y, por otro, las actividades satisfactorias para la propia persona. Además, algunas autoras consideran que asumir que una actividad es trabajo en la medida en que cualquier persona podría realizarla, es lo mismo que decir que es trabajo en la medida en que pueda asumirla el mercado (Pérez Orozco, 2006).

La pretensión de este estudio no es entrar en dicho debate teórico, no obstante, es necesario señalar que el hecho de profundizar en la definición de trabajo es una cuestión fundamental a la hora de abordar de una forma más adecuada el problema de su reparto. En este sentido, y a la hora de caracterizar específicamente el *trabajo doméstico*, hay cierto consenso en definirlo como aquel que produce bienes y servicios para el auto-consumo, no para el intercambio mercantil; es decir, aquél que genera valores de uso para el consumo inmediato de la familia, pero no valores de cambio. No obstante, el objetivo del presente estudio no radica en identificar los elementos definitorios de este tipo de trabajo no remunerado, sino en identificar el porqué de su invisibilización en el análisis económico y las connotaciones de género implícitas. Y para ello se hace necesario comenzar a usar otros conceptos ajenos a lo convencionalmente entendido como “economía” y que proceden del análisis feminista.

Así, términos como el de *División Sexual del Trabajo* (DST) permiten visibilizar el hecho de que han sido los hombres los que tradicionalmente han accedido al empleo formal, al salario y a los derechos sociales, debido al rol de sustentadores de la familia que históricamente se les ha asignado; de igual modo, permite visibilizar cómo han sido las mujeres quienes han quedado adscritas a una posición de “dependencia” respecto a los hombres y han sido relegadas a la realización de las tareas menos valoradas: el trabajo doméstico y de cuidados. Por otra parte, la noción de DST permite sacar a la luz las implicaciones que este desigual reparto por género tiene en el mercado de trabajo y que se manifiestan en una menor tasa de actividad femenina y, por tanto, “en una menor posibilidad de autonomía financiera para las mujeres, menor posibilidad de acceder al bienestar material y a la libertad de toma de decisiones asociadas a la tenencia de salario en una sociedad de mercado” (Gálvez y Torres, 2010: 95); asimismo, las mujeres a las que sí se considera convencionalmente “activas”, presentan menores tasas de ocupación, mayores tasas de parcialidad y mayor temporalidad en sus contratos debido a que se ven obligadas a dedicar una parte importante de su tiempo y energía al hogar.

Pero, tal y como señalan Gálvez y Torres, la intensidad y discriminación con que las mujeres asumen el trabajo doméstico no remunerado en mayor medida que los hombres no sólo depende del predominio de tales valores patriarcales sino que, de modo directo, también depende de la existencia de medios materiales que posibiliten un reparto igualitario de los usos del tiempo. Por ello, desde un punto de vista metodológico, se hace necesario trasladar nuestro foco de atención teórica desde el estudio del *trabajo total* de las mujeres hacia el análisis de su *tiempo total de trabajo*. Este cambio de mirada permite reflejar la *dobles presencia* de las mujeres en el mercado y el hogar, haciendo hincapié no en la acumulación de las jornadas, sino en la obligación que tienen de asegurar su presencia en todos los espacios de forma simultánea (Pérez Orozco, 2006). En este sentido, y aunque los datos exactos varían según los distintos métodos de medición empleados y las distintas concepciones de lo que es *trabajo*, todos los estudios realizados al respecto concluyen que hay una presencia diferenciada por géneros en las distintas esferas económicas, y que la de las mujeres es superior a la de los hombres en términos de *tiempo total de trabajo*.

En muchos de estos estudios, el objetivo último ha sido estimar la hipotética participación del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en el PIB, otorgando previamente un valor monetario al tiempo de trabajo; y si bien han surgido numerosas críticas debido a la aparente imposibilidad de dar valor de mercado a aquello que no lo tiene, tal y como expresa Carrasco, esta cuantificación resulta muy útil desde dos puntos de vista: a nivel macro porque permite obtener una mejor estimación de la riqueza nacional y, desde un nivel micro, permite conocer la distribución familiar del trabajo doméstico.

Las posibilidades y la conveniencia de contabilizar el trabajo doméstico ha sido –y sigue siendo– uno de los debates más vivos dentro de la economía feminista, en torno a si es necesario medirlo y, sobretudo, a cómo hacerlo¹. Dicho debate también ha ido adquiriendo un cariz institucional: concretamente, desde la Conferencia Internacional de Beijing en 1995, los estudios sobre usos del tiempo han adquirido un fuerte empuje y se han convertido en una actividad de investigación continuada.

Gracias al trabajo empírico sobre usos del tiempo desarrollado en España desde la década de los noventa, las fuentes en este campo están, en la actualidad, en vías de unificarse y consolidarse, posibilitando que sus interpretaciones se elaboren y contrasten desde una

¹ Por ejemplo, Benería (1992, 1999), Picchio (1996), Aslaksen (1999), Durán (dir.) (2000a), Aguirre *et al.* (2005), Pérez Orozco, (2006).

información común. La base general de información común la proporciona la “Encuesta de Empleo del Tiempo” (EET) realizada por el Instituto Nacional de Estadística entre 2002 y 2003, y en 2010-2011. La EET tiene un gran potencial para el estudio de la vida cotidiana y de las condiciones de vida de los españoles dado que la amplitud de su muestra permite el análisis de la utilización del tiempo de grupos sociales específicos, lo cual es clave para el futuro de las investigaciones en este campo².

En base a los datos sobre usos del tiempo, puede pasarse a un análisis del reparto de trabajos por géneros y sus causas (p.e. Durán, 1991); la elaboración de cuentas satélites (estimando la hipotética participación del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en el PIB en el caso de que estas actividades fueran reconocidas dentro del Sistema de Cuentas Nacionales), o la realización de análisis de exhaustividad del sistema económico (p.e. Durán, 2001).

ANÁLISIS DEL TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO EN ANDALUCÍA

1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

El análisis se ha realizado utilizando una encuesta propia, diseñada y realizada expresamente para esta investigación. La muestra ha sido de 1.500 personas mayores de 16 años con domicilio en Andalucía. Para el cálculo del tamaño de la muestra se ha aplicado un nivel de confianza del 95,44%. El muestreo elegido ha sido el aleatorio estratificado. La muestra se ha subdividido en dos submuestras en función del criterio de estratificación sexo. La submuestra de mujeres se compone de 762 encuestadas (error del 3,37%) y la submuestra de hombres contiene 738 unidades (error del 3,1%).

La encuesta se ha efectuado en el primer trimestre de 2011 a través de un cuestionario estructurado aplicado mediante entrevista telefónica. Las entrevistas se han distribuido en subgrupos (tabla 1) siguiendo el criterio de proporcionalidad correspondiente al porcentaje de población de cada sexo en cada uno de ellos, con objeto de asegurar resultados válidos para el universo. El muestreo se realizó también de acuerdo al porcentaje de la población andaluza distribuida según provincias y según tamaño de los municipios de residencia.

TABLA 1: PORCENTAJE DE LA MUESTRA EN CADA CATEGORÍA SEGÚN SEXO

	OCUPADOS		PARADOS		INACTIVOS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
De 16 a 24 años	3,25%	4,05%	2,49%	3,47%	7,26%	6,67%
De 25 a 44 años	21,76%	29,71%	7,81%	8,87%	9,27%	3,40%
De 45 a 64 años	10,26%	17,70%	2,88%	4,03%	15,22%	6,79%
De 65 y más años	0,26%	0,31%	0,02%	0,04%	19,52%	14,96%
Total	35,52%	51,77%	13,20%	16,41%	51,28%	31,82%

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 2009, INE.

² A partir de las submuestras a nivel regional procedentes de la EET se han hecho estudios relevantes para la comunidad de Andalucía: Ramos, M. D; Romo, C; Escudero, C.A; Montiel, A.M; Morales, M; Ortega, M. *et al* (1998): *La medida del mundo. Género y usos del tiempo en Andalucía*, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.

2. VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DEDICADO AL CONJUNTO DE TAREAS DOMÉSTICAS NO REMUNERADAS

Este apartado aborda el análisis del tiempo dedicado al conjunto de tareas del trabajo doméstico el último día laborable. Es necesario señalar que estas tablas no se han construido sobre la base de agregación de actividades sino a partir de otra pregunta sintética sobre el número de horas y minutos dedicados al conjunto de actividades.

La tabla 2 describe el tiempo dedicado al conjunto de tareas del trabajo doméstico el último día laborable por grupos de edad. En ella observamos que, para todos los grupos, el porcentaje de mujeres que realiza trabajo doméstico es mayor que el de hombres, aumentando dicha diferencia a medida que avanza la edad. La diferencia más notable está en el extremo de la escalas, en las personas más mayores. Resulta que el 91% de las mujeres mayores de 65 años (frente al 62'5% de los hombres), dedica parte de su tiempo a las tareas domésticas. Y no es poco tiempo de diferencia, sino una media de 2,13 horas más en los días laborables.

En lo que respecta a las personas más jóvenes, es en el tramo de 16 a 24 años en el que la diferencia en porcentaje de participación es menor (un 93,1% para las mujeres frente a un 84,76% para los hombres). Resulta llamativo que, para el caso de los hombres, éste sea el tramo de edad en el que más participan y, aunque las mujeres dedican 1,28 horas más, el dato es interesante en la medida en que demuestra que las pautas tradicionales de reparto o de derecho a la liberación de tareas están cambiando lentamente hacia una mayor igualdad.

Finalmente, vale la pena destacar que las mujeres tienen su época de máxima dedicación al hogar entre los cuarenta y los cuarenta y nueve años con una media de 5,1 horas. En ese mismo tramo, los hombres sólo dedican 2,36 horas. El tramo de edad en el que los hombres dedican más tiempo al trabajo doméstico es entre los sesenta y sesenta y cuatro años (2,71 horas), aun así existe una enorme diferencia respecto al tiempo medio dedicado por las mujeres de esa edad que alcanza las 4 horas.

TABLA 2: TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO EL ÚLTIMO DÍA LABORABLE SEGÚN SEXO Y EDAD (horas y centésimas). Andalucía 2011.

EDAD	HOMBRES		MUJERES	
	% que realiza	media de tiempo dedicado por los que realizan	% que realiza	media de tiempo dedicado por los que realizan
16 a 24	84,76	1,28	93,1	2,6
25 a 29	75,00	1,51	84,2	2,6
30 a 39	82,35	2,00	95,0	3,9
40 a 49	84,21	2,36	97,2	5,1
50 a 59	79,79	2,11	96,3	5,0
60 a 64	75,34	2,71	98,3	4,0
65 y más	62,50	2,23	91,0	4,4
total	78,46	2,05	94,5	4,3

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 3 describe el tiempo dedicado al conjunto de tareas del trabajo doméstico el último día laborable por tipo de hogar. Podemos observar que para cada tipo, el porcentaje de mujeres que realiza trabajo doméstico es mayor que el de los hombres. La diferencia más notable la encontramos en las personas casadas o en pareja (un 97% de mujeres casadas frente al 77% de los hombres), con una diferencia media de 2,59 horas más en los días laborables. Por el

contrario, la diferencia menor la encontramos en las personas solteras, un 81% en el caso de los hombres y un 89% en el caso de las mujeres. En aquéllos hogares de personas solteras, es en los que se dedica menos tiempo al trabajo doméstico pero también en este caso el tiempo dedicado por las mujeres es mayor, 1,11 horas más los días laborables.

Estos datos son importantes porque reflejan la fuerte incidencia que tiene el estado civil sobre el trabajo no remunerado. Los hombres casados disminuyen la frecuencia de actividades respecto a los solteros, aunque sí aumentan la cantidad de tiempo que emplean (2'21 horas en lugar de 1,53); para las mujeres, la diferencia es radical ya que prácticamente la totalidad de las mujeres casadas entrevistadas le dedicaron un promedio de 4'8 horas.

Como muestra la tabla, si se toma como referencia el tiempo medio dedicado por las mujeres casadas, los restantes grupos son claramente deficitarios en la aportación de trabajo no remunerado.

TABLA 3: TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO EL ÚLTIMO DÍA LABORABLE SEGÚN SEXO Y TIPO DE HOGAR (horas y centésimas). Andalucía 2011.

TIPO DE HOGAR	HOMBRES			MUJERES		
	% que realiza algo de trabajo	media de tiempo dedicado por los que realizan	Diferencia de horas respecto a la mujer casada	% que realiza algo de trabajo	media de tiempo dedicado por los que realizan	Diferencia respecto a la mujer casada
Soltero/a	81,00	1,53	-3,27	88,96	2,65	-2,15
Casado/a - en pareja	77,20	2,21	-2,59	96,59	4,80	0,00
Divorciado/a - Separado/a	80,95	2,81	-1,99	91,11	4,02	-0,78
Viudo/a	77,42	2,91	-1,89	94,03	3,94	-0,86
TOTAL	78,46	2,05	-2,75	94,50	4,27	-0,53

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 4 describe el tiempo dedicado al conjunto de tareas del trabajo doméstico el último día laborable por tipo de actividad. Podemos observar que para todos los tipos, el porcentaje de mujeres que realiza trabajo doméstico es mayor que el de hombres. La diferencia más notable la encontramos en el caso de las personas inactivas. Resulta que el 94% de las mujeres inactivas frente al 72% de los inactivos, dedica parte de su tiempo a las tareas domésticas, con una diferencia media de 2,44 horas más en los días laborables, esto es, dedican más del doble del tiempo que dedican los hombres a dichas tareas.

En el caso de las personas ocupadas las diferencias también son notables; un 94% de las mujeres ocupadas dedica algo de tiempo a las tareas del hogar (concretamente una media de 3,55 horas) frente al 72% de los hombres ocupados que dedican una media de 1,74 horas.

En lo que respecta a las personas desempleadas, son ellas las que en mayor proporción se dedican al trabajo doméstico; concretamente, un 92% de los hombres desempleados dedican algo de tiempo frente a un 98% de las mujeres desempleadas. Aunque las diferencias en porcentaje no son muy notables, sí lo son en tiempo. Las mujeres dedican 5,12 horas de media (2,42 horas más que los hombres).

TABLA 4: TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO EL ÚLTIMO DÍA LABORABLE SEGÚN SEXO Y ACTIVIDAD (horas y centésimas). Andalucía 2011.

ACTIVIDAD	HOMBRES		MUJERES	
	% que realiza	media de tiempo dedicado por los que realizan	% que realiza	media de tiempo dedicado por los que realizan
Ocupado/a	77,87	1,74	94,20	3,55
Desempleado/a	91,60	2,70	98,06	5,12
Inactivo/a	71,98	2,12	93,77	4,56
TOTAL	78,46	2,05	94,50	4,27

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 5 describe el tiempo dedicado al conjunto de tareas del trabajo doméstico el último día laborable para cada tipo de ocupación (según CNO 2005). Podemos observar que para todos los tipos, el porcentaje de mujeres que realiza trabajo doméstico es mayor que el de hombres. La diferencia más notable la encontramos en el caso del sector agrícola, ganadero y pesquero. Resulta que el 100% de las mujeres ocupadas en este sector dedica algo de tiempo a las tareas domésticas, frente al 43% de los hombres, con una diferencia media de 5,46 horas más en los días laborables, esto es, las mujeres agricultoras, ganaderas y pesqueras dedican seis veces más tiempo que los hombres a las tareas domésticas.

TABLA 5: TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO EL ÚLTIMO DÍA LABORABLE SEGÚN SEXO Y OCUPACIÓN (horas y centésimas). Andalucía 2011.

OCUPACIÓN	HOMBRES		MUJERES	
	% que realiza	media de tiempo dedicado por los que realizan	% que realiza	media de tiempo dedicado por los que realizan
Directores y gerentes	70,6	1,27	100,0	2,50
Profesionales científicos e intelectuales	83,7	2,17	85,7	2,71
Profesionales de apoyo	84,3	1,64	88,9	2,96
Contables y administrativos	83,3	2,02	91,7	2,86
Serv. restauración, personales, protección, vendedores	76,5	1,73	98,8	3,44
Sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	43,8	1,04	100,0	6,50
Artesanos y trabajadores industria	74,3	1,99	90,9	3,85
Operadores de instalaciones y maquinaria	75,0	1,36	100,0	4,00
Ocupaciones elementales	71,4	2,30	98,1	4,43
TOTAL	77,5	1,75	93,8	3,46

Fuente: Elaboración propia.

La diferencia también es significativa en el caso de directores y gerentes. El 100% de las directoras dedican algo de tiempo a las tareas domésticas (2,50 horas), mientras que sólo el 70,6% de los directores dedica algo de tiempo a estas tareas (1,27 horas).

El tipo de ocupación en los que existen menos diferencias tanto en participación como en dedicación a las tareas del hogar es en el caso de los profesionales científicos e intelectuales. El 86% de las mujeres y el 84% de los hombres de esta profesión, dedicando ellas una media de 2,71 horas y ellos una media de 2,17.

La tabla 6 describe el tiempo dedicado al conjunto de tareas del trabajo doméstico el último día laborable por tipo de jornada laboral. Podemos observar que en el caso de jornada completa, el porcentaje de mujeres que realiza trabajo doméstico es mucho mayor que el de hombres. Concretamente el 94% de las mujeres con jornada completa dedica algo de tiempo a las tareas domésticas, frente al 74% de los hombres, con una diferencia media de 1,71 horas más en los días laborables, lo que supone el doble de tiempo que el empleado por los hombres.

TABLA 6: TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO EL ÚLTIMO DÍA LABORABLE SEGÚN SEXO Y TIPO DE JORNADA (horas y centésimas). Andalucía 2011.

TIPO DE JORNADA	HOMBRES		MUJERES	
	% que realiza	media de tiempo dedicado por los que realizan	% que realiza	media de tiempo dedicado por los que realizan
A tiempo Completo	74,1	1,61	93,5	3,32
A tiempo Parcial	96,2	2,37	94,5	3,74

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 7 describe el tiempo dedicado al conjunto de tareas del trabajo doméstico el último día laborable por nivel educativo. Podemos observar que a medida que aumenta el nivel educativo, las diferencias en cuanto a participación de mujeres y hombres en las tareas del hogar va disminuyendo. Si bien para el caso de las personas con estudios primarios las diferencias son muy significativas (96% de las mujeres dedican algo de tiempo a las tareas domésticas frente al 65% de los hombres), en el caso de las personas con estudios universitarios o técnicos de grado superior son los hombres los que se dedican en mayor proporción (un 90% frente a un 88,5% de mujeres).

TABLA 7: TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO EL ÚLTIMO DÍA LABORABLE SEGÚN SEXO Y NIVEL EDUCATIVO (horas y centésimas). Andalucía 2011.

NIVEL EDUCATIVO	HOMBRES		MUJERES	
	% que realiza	media de tiempo dedicado	% que realiza	media de tiempo dedicado
Menor de primarios	64,81	2,15	93,07	4,83
Primarios completos/certificado escolar	71,79	2,41	96,18	5,19
Bachiller elemental/EGB ESO	71,85	2,08	95,95	4,49
Bachiller superior, FP BUP, Bachiller LOGSE, PREU, COU	82,59	1,88	96,77	3,97
Estudios Grado Medio (escuela universitaria)	86,96	1,76	89,55	3,02
Universitarios o Técnicos grado superior	90,00	1,95	88,46	2,89

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, en lo que respecta al tiempo empleado en estas tareas, son ellas las que dedican mayor número de horas en todos los niveles educativos. Las diferencias más notables en este sentido volvemos a encontrarlas en los niveles educativos inferiores; concretamente las mujeres con estudios primarios dedican 5,19 horas de media a las tareas domésticas frente a las 2,41 que dedican ellos.

3. VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DEDICADO A CADA TIPO DE TAREA

La tabla 8 aborda el análisis del tiempo dedicado a cada tipo de tarea el último día laborable. Las dos primeras columnas permiten ver la proporción de personas, hombres y mujeres, que dedicaron algo de tiempo a cada una de las actividades. En las dos columnas siguientes se expresa el tiempo empleado (horas y centésimas) en cada actividad como promedio por hombres y mujeres.

TABLA 8: PROPORCIÓN QUE REALIZA CADA ACTIVIDAD Y TIEMPO DEDICADO

	PARTICIPACIÓN (RESPECTO AL TOTAL DE CADA SEXO)		TIEMPO MEDIO DE PARTICIPACIÓN	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajo profesional	51,49	36,52	7,90	6,63
Estudio	19,38	15,84	3,26	3,65
Comprar y guardar alimentos	75,34	88,22	1,32	1,44
Prepara, cocinar, atender	57,99	90,58	1,00	1,31
Fregar vajilla, recoger cocina	68,83	90,97	0,44	0,64
Cuidados (no pagados) a niños/as en tu hogar	22,76	27,36	4,19	7,76
Cuidados (no pagados) a personas enfermas, mayores dependientes o discapacitadas en el hogar	6,64	9,55	8,71	10,92
Cuidados (no pagados) a otras personas que no viven en tu hogar	10,43	20,03	3,56	4,28
Limpieza, ordenar (ropa, costura, plancha, casa, basura)	39,57	87,04	1,21	1,61
Gestiones (bancos, cuentas, impuestos, junta vecinos, colegios)	71,27	51,83	0,67	0,71
Compras (excepto alimentación)	78,32	90,71	1,82	1,87
Relaciones familiares y representación	87,13	85,86	3,97	4,16
-Reparaciones, mantenimiento (coche, casa, electricidad, etc.), cuidado plantas/ animales	57,86	40,71	0,99	0,85
Desplazamientos y transportes asociado al trabajo doméstico	75,75	87,96	0,31	0,31
Desplazamientos y transportes asociado al trabajo profesional	50,68	36,13	0,51	0,46
Desplazamientos y transportes asociado al ocio	85,77	80,24	0,61	0,56
Actividades de ocio	87,80	81,94	3,41	3,21
Voluntariado	3,39	6,41	2,30	2,46

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al trabajo profesional, los hombres dedican algo de tiempo en el 51,49% de los casos, y las mujeres el 36%. En cuanto al tiempo medio de participación, es decir, el tiempo medio que dedican aquellas personas que realizan esta actividad, es de 7,90 horas en el caso de los

hombres y 6,63 horas en el caso de las mujeres. Así, tal y como refleja la columna 5, las mujeres dedican un 83,89% del tiempo que dedican los hombres. En lo que respecta al tiempo medio social, es decir, el tiempo medio respecto al total de personas de cada sexo, observamos que ellos dedican 4,07 horas y ellas 2,42.

Para caso de las actividades de estudio, las mujeres se dedican en menor proporción que los hombres (un 15,84% frente a un 19,38%) pero ambos dedican un tiempo similar. Si observamos el tiempo medio de participación, ellas dedican 3,65 horas y ellos 3,26. Atendiendo al tiempo medio social, las diferencias son aun menores ya que los hombres dedican 0,63 horas y las mujeres 0,58 horas.

En cambio, ellas dedican más tiempo al resto de tareas domésticas. Así, en lo que respecta a comprar y guardar alimentos, ellas dedican algo de tiempo en el 88,22% de los casos frente a un 75,34 en el caso de los hombres. Resultan significativas las diferencias en cuanto a la preparación de alimentos, ya que ellas dedican algo de tiempo en el 90,58% y ellos sólo en un 57,99%. Es en esta tarea en la que existen mayores diferencias en tiempo medio de participación ya que ellas dedican 1,31 horas frente a 1 hora que dedican ellos. En el caso de las tareas de fregar vajilla y recoger cocina, actividades a las que ellos sólo le dedican tiempo en el 68,83% frente a un 90,97% en el caso de las mujeres.

En actividades como la limpieza y orden de la casa, participan con algo de tiempo el 39,57% de los hombres y el 87,04% de las mujeres, y en compras no relacionadas con la alimentación, dedican algo de tiempo el 78,32% de los hombres frente al 90,71% de las mujeres. En otro tipo de tareas como las gestiones, las reparaciones y el mantenimiento, son ellos los que se dedican en mayor proporción, si bien, las diferencias en tiempo no son muy significativas.

Tampoco existen diferencias destacables en las tareas de desplazamiento (ellas se dedican en mayor proporción al desplazamiento asociado al trabajo doméstico, y ellos al asociado al trabajo profesional), ni tampoco en las actividades de ocio. Si bien, donde mayores diferencias se aprecian es en las actividades de cuidados aspectos que trataremos en profundidad en el siguiente apartado.

4. LOS CUIDADOS NO REMUNERADOS

A continuación se abordan con detalle las tareas específicas de cuidados. Tal y como muestra la tabla 9, es muy frecuente que en los hogares vivan personas que requieran más dedicación, fundamentalmente personas ocupadas en otras actividades profesionales o de estudios (un 21,24% en el caso de los hogares de los hombres entrevistados y un 19,97% de los hogares de las mujeres).

TABLA 9: PERSONAS CON ESPECIAL DEDICACIÓN EN EL HOGAR

EN SU HOGAR, ¿HAY ALGUNA PERSONA QUE REQUIERA MAS DEDICACION?	HOMBRES	MUJERES
Sí, niños/as	10,85	12,18
Sí, personas enfermas/dependientes/discapacitadas	3,79	4,46
Sí, personas ancianas	4,86	6,13
Sí, personas ocupadas en otras actividades	21,24	19,97
Otras situaciones	2,86	3,06
No	5,53	5,06
Total	49,13	50,87

Fuente: Elaboración propia.

El siguiente tipo de persona que requiere especial dedicación en los hogares son los niños y las niñas, que son también los que necesitan más tiempo de cuidados. Concretamente, las mujeres dedican de media 10,42 horas frente a los hombres que dedican 8,71 horas. Es decir, las mujeres dedican un 184,95% del tiempo que dedican los hombres, a lo que hay que añadir el hecho de que frecuentemente esta actividad se efectúa de modo simultáneo a otras (por ejemplo, a ver la TV, charlar por teléfono con amigos u otras actividades domésticas).

Tal y como muestra la tabla 10, un mayoritario 94,3% de las personas entrevistadas no percibe ningún tipo de de ayuda institucional para atender a las personas que requieren especial dedicación en el hogar. De las personas que perciben ayudas económicas, un 1,6% son hombres y un 2,8% son mujeres.

TABLA 10: ¿RECIBE AYUDA INSTITUCIONAL PARA ATENDER A ESTA PERSONA?

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
No	46,7%	47,7%	94,3%
Sí, prestación económica	1,6%	2,8%	4,3%
Sí, prestación en servicios	,4%	,8%	1,3%
NS/NC	,1%		,1%
Total	48,8%	51,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, el 91,9% de las personas entrevistadas tampoco percibe ayudas no institucionales, si bien, el 6% señala que percibe ayudas por parte de la familia y amistades. Así lo indican un 3,1% de los hombres y un 2,9% de las mujeres.

En cuanto a la prestación de ayuda no remunerada a otras personas que no viven en el hogar (tabla 11), son las mujeres las que mayoritariamente la realizan. La tarea mayoritaria para las mujeres es la preparación de comidas a otras personas que no viven en el hogar (un 17,3% frente a un 5,3% de hombres). En el caso de los hombres, la tarea mayoritaria es la de acompañar o transportar a otras personas que no viven en el hogar; así lo indican el 7,2% de hombres, aunque este porcentaje también es mayor en el caso de las mujeres (9,1%). El siguiente tipo de ayuda más frecuente para ambos sexos es el cuidado de niños y niñas que no viven en el hogar, ayuda prestada por un 13,4% de mujeres y un 6,9% de hombres.

TABLA 11: TIPOS DE AYUDAS NO REMUNERADAS

TIPO DE AYUDA NO REMUNERADA	HOMBRES	MUJERES
Preparación de comidas	5,3	17,3
Cuidado de personas adultas o enfermas	5,6	12,6
Cuidado de niños/as	6,9	13,4
Mantenimiento de la casa	2,6	7,0
Confección y cuidados de prendas de vestir/hogar	0,1	2,2
Jardinería / cuidado de animales	2,7	1,1
Construcción/repares	1,6	0,1
Ayuda para compras	4,3	8,9
Gestiones del hogar y servicios	2,4	2,8
Acompañar/transportar personas	7,2	9,1
Otras cuestiones	2,8	2,2

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 12 muestra quién es la persona principal en las tareas domésticas del hogar. En ella observamos que, del total de hombres, solo un 15,9% se consideran la persona principal en las tareas frente a un 72% del total de las mujeres. Para el caso de los hombres, la persona principal sería la pareja o cónyuge (un 46,3%) o la madre (un 17,2%).

TABLA 12: PERSONA PRINCIPAL EN LAS TAREAS DOMÉSTICAS

PERSONA PRINCIPAL EN LAS TAREAS DOMÉSTICAS	HOMBRES	MUJERES
Yo	15,9	72,0
Empleado remunerado	0,9	0,5
Empleada remunerada	4,5	5,0
Cónyuge / pareja	46,3	2,0
Hijo	0,5	0,1
Hija	0,9	1,7
Padre	0,4	0,0
Madre	17,2	10,5
Hermana	0,7	0,0
Otro familiar	7,3	4,6
Otro no familiar, remunerado	0,9	0,3
NS	4,3	3,4
TOTAL	100	100

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Cuando tenemos en cuenta no sólo el empleo en la economía de mercado, sino todo el trabajo que se realiza en los hogares para sustentar a las familias, obtenemos que los andaluces que más trabajan son las mujeres. Aquéllas que trabajan en el mercado y, por tanto, se caracterizan por la doble presencia en el mercado y el hogar, son las que soportan una mayor carga de trabajo total, carga que supera los límites razonables de trabajo y que está mermando las capacidades de las mujeres para desarrollar su vida profesional y personal y, por consiguiente, reduciendo la eficiencia de la sociedad andaluza. No es sólo una cuestión de equidad, razón en si misma más que suficiente para motivar un cambio hacia la corresponsabilidad plena, sino una cuestión también de eficiencia económica, pues esta desigualdad de género reduce la productividad de la economía andaluza al menoscabar las oportunidades de promoción de las mujeres, expulsar del trabajo de mercado total o parcialmente a algunas mujeres y desperdiciar talentos.

Las mujeres andaluzas se han adaptado a los nuevos tiempos incorporándose a la economía del mercado pero son los hombres andaluces los que todavía no se han modernizado al no haberse sumado todavía a la economía del cuidado. De manera que en una Andalucía inmersa ya en su segunda modernización, seguimos observando situaciones tan impropias del siglo XXI como las siguientes:

- La economía del cuidado sigue siendo mayoritariamente asumida por las familias. El papel que desempeña el Estado es mínimo en comparación con las horas que deben aportar los familiares, sobre todo, madres, abuelas e hijas.

- Los hombres andaluces siguen estando especializados en el trabajo de mercado y las mujeres en el trabajo familiar no remunerado a pesar de la incorporación de las mujeres al mercado laboral.
- La carga de trabajo total de las mujeres ocupadas puede superar las 10 horas diarias.
- El cuidado ya sea de menores, de adultos de edad avanzada dependientes o de enfermos lo siguen realizando las mujeres andaluzas.

Si bien, las diferencias generacionales nos indican que la tendencia está mejorando, esta mejoría en las generaciones jóvenes no es todavía suficiente. La desigualdad de género en los menores de 25 años no ha disminuido con respecto a la de las generaciones intermedias. Con lo cual esta tendencia hacia una menor especialización por género en las distintas economías y un reparto más equitativo se ha frenado tras la incorporación de las mujeres al mercado laboral pues no ha sucedido todavía la siguiente fase en el proceso hacia la plena corresponsabilidad: la incorporación plena de los hombres andaluces a la economía del cuidado.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguir, F.; García, I. y Pérez, M. (coord): *La situación social de las mujeres en Andalucía. 1999-2000*. IAM. Sevilla. 2001.
- Aguirre, R.; García Sainz, C. y Carrasco, C. (2005): *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, CEPAL-NU: Santiago de Chile, www.eclac.cl/id.asp?id=22367
- Alonso, L. y Pérez, L. (1996): *¿Trabajo para todos?* Encuentro Ediciones. Madrid.
- Amoroso, I.; Bosh, A.; Carrasco, C. y Fernández, H. (2003): *Malabaristas del a vida: Mujeres, tiempos y trabajos*. Icaria. Barcelona.
- Aslaksen, J. (1999), "Gross Domestic Product" en Peterson y Lewis (eds.) (1999): *The Elgar Companion to Feminist Economics*, Cheltenham, UK; Northampton, MA: Edward Elgar Pub.
- Becker, G. (1985): *Human capital, effort and the sexual division of labor*, en *Journal of Labor Economics*, Vol. 3, enero.
- Benería, L. y Roldán, M. (1992): *Las encrucijadas de clase y género*. Fondo de Cultura Económica. Méjico.
- Benería, L. (1999): El Debate inconcluso sobre el trabajo doméstico, en *Revista Internacional del Trabajo*, vol.118, n.3.
- Benería, L. (2005): *Género, Desarrollo y Globalización*. Hacer Editorial. Barcelona.
- Borderías, C. (1994): *Las mujeres y el trabajo*. Icaria. Barcelona.
- Capel, M. (1999): *Mujer y trabajo en el siglo XX*. Arco-Libros SL. Madrid.
- Carrasco, C. (1991): *El trabajo doméstico: un análisis económico*. Ministerio de Trabajo. Madrid.
- Carrasco, C. (ed.) (2001a), *Tiempos, trabajos y géneros*, Barcelona: Universitat de Barcelona
- Carrasco, C. (2001b): La sostenibilidad de la vida humana: un asunto de mujeres. *Mientras Tanto*, Nº 82. Icaria Editorial. Barcelona.
- Carrasco, C. y Rodríguez, A. (1999): [Trabajos y cuidados](#): hacia una reorganización social del tiempo y el trabajo, en [Revista de servicios sociales y política social](#), Nº. 45, págs. 61-84.
- Carrasco, C.; Domínguez, M. y Mayordomo, M. (2005): *El treball de les dones a Catalunya*. Consell de Treball, Econòmic i social de Catalunya. Col·lecció Estudis. Nº 10.
- Carrasco, C. (2006): "[La paradoja del cuidado](#): necesario pero invisible", en [Revista de economía crítica](#), Nº. 5, págs. 39-64.
- Castaño, C.; Iglesias, C.; Mañas, E. y Sánchez-Herrero, M. (1999): *Diferencia o discriminación: la situación de las mujeres españolas en el mercado de trabajo y el impacto de las tecnologías de la información*. CES. Madrid.
- CES (2000): *La protección Social de las mujeres*. Madrid.
- CES (2003): *Segundo informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española*. Madrid.
- Del Río, C. Gradín, C. y Cantó, O. (2004): *Mercado de trabajo, pobreza y género*. Nuevos enfoques. Instituto de la Mujer.
- Durán, MA (1991), "El tiempo en la economía española", *Información Comercial Española*, 695, págs. 9-48.
- Durán, MA. (2000a): *El trabajo invisible*. Universidad Complutense. Madrid.
- Durán, MA. (2000b): *Si Aristóteles levantara la cabeza*, Cátedra, Madrid.
- Durán, MA. (2001), "El análisis de exhaustividad de la economía española" en Carrasco (ed.) (2001a), págs. 41-55.
- Durán, MA. (2007): *El valor del tiempo: ¿cuántas horas te faltan al día?* Espasa Calpe. Madrid.
- Durán, MA. (2006): *La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid*. Consejería de Empleo y Mujer. Madrid.
- Durán, MA y Roguero, J. (2010): *La investigación sobre el uso del tiempo*, Cuadernos metodológicos, vol. 44, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

- Elson, D. (1994): "Household responses to stabilization and structural adjustment: male bias at the micro level", Working paper N° 6, Stockholm: gender análisis and development economics, Swedisch International Development Authority. 1994.
- Fernández Cordón, J.A. y C. Tobío (2006): Andalucía. Dependencia y solidaridad en las redes familiares. Instituto de Estadística de Andalucía. Sevilla.
- Floro, M. (1992): "Women, work and agricultural commercialization in the Philippines" in Folbre, N.; Bergmann, B.; Agarwl, B. and Floro, M. (Eds.): *Women's work in the World Economy*. New York University Press. New York. Pp. 4-40.
- Floro, M. (1995): Economic restructuring, gender and the allocation of time, *World Development*, Vol. 23, Issue 11, pp. 1913-1929.
- Gálvez, L, Rodríguez, P. y Domínguez, M. (2011): "*Work and time use by gender in European Welfare systems*", *Feminist Economics* vol. 17, Routledge.
- Gálvez, L. y Torres, J. (2010): *Desiguales, mujeres y hombres e las crisis económicas*, Icaria, Madrid.
- Gálvez, L., Rodríguez, P. y Domínguez, M. (2010): "Género, Trabajos y usos del tiempo en España, dentro del contexto europeo", en Antonio Villar (Dir), *Mujeres y mercado de trabajo en España. Cuatro estudios sobre la discriminación salarial y la segregación laboral*. Madrid, Fundación BBVA.
- Gálvez Muñoz, L. & Matus López, M. (2010) Impacto de la ley de Igualdad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las empresas andaluzas, Fundación de Estudios Sindicales. Archivo Histórico. CC.OO.
- García Sainz, C. (2003): "Encuesta de uso del tiempo en España. Aspectos conceptuales y metodológicos" ponencia presentada en la Reunión de Expertos: Encuestas sobre Uso del Tiempo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 11 y 12 de diciembre de 2003.
- González de Rocha, M. (1988): Economic crisis, domestic reorganization and women's work in Guadalajara, Mexico", *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 7, Issue 2.
- Himmelweit, S. (1995), "The Discovery of "Unpaid Work": The Social Consequences of the Expansion of Work", *Feminist Economics*, 1(2), págs. 1-19
- Izquierdo, J.; del Río, O. y Rodríguez, A. (1988): *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*. Ministerio de Asuntos Sociales. Serie Estudios. N° 20.
- Méda, D. (2002): *El tiempo de las mujeres: conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres*. Narcea. Madrid.
- Moltó, ML. y Uriel, E. (1992): El problema del paro en la UE por sexos, en *Papeles de Economía Española*, nº 72, págs. 122-153.
- Pérez Orozco, A. (2006): *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- Pérez, L. (2004): *Las abuelas como recurso de conciliación entre la vida familiar y laboral. Presente y futuro*. Instituto de la Mujer.
- Picchio, A (1996), "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social" en Carrasco, C. (ed.) (1996), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Icaria, Barcelona.
- Pla, I. et al. (2004): *Informalidad del empleo y precariedad laboral de las empleadas del hogar*. Instituto de la Mujer.
- Poelmans, S. traducción Rubio, A. (2005): *Tiempo de calidad: calidad de vida*. McGrawHill. Madrid.
- Ramos, R. (1990): *Cronos dividido: uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*. Instituto de la Mujer. Madrid.
- Tobío, C. (2005): *Madres que trabajan: dilemas y estrategias*. Feminismos. Ed. Cátedra. Madrid.

- Tudela, G. y Y. Valdeolivas (2005): *Tiempo de trabajo y flexibilidad laboral*, Documento de trabajo 72/2005. Fundación Alternativas. Madrid.
- Valiente, C. (1997): Género, mercado de trabajo y estado del bienestar: el caso de España, en *Sociología del Trabajo*, nº 32, págs. 53-79.